

DATOS GENERALES | TÉCNICOS

DENOMINACIÓN : SansilMocha “*San Silvestre de Torremocha de Jarama*”

FECHA: 02 ENERO 2022

HORA:

12:00h | Run 10k | I Legua

13:00h | 1km - Carrera infantil

DISTANCIAS | DESNIVELES | TERRENO:

I Legua 4,800m | +26m | 70% asfalto 30% pista

10k 10000m | +36m | 70% asfalto 30% pista

I LEGUA: se podrá realizar andando o corriendo

CIRCULAR : sí

DIFICULTAD : Muy baja

SALIDA Y LLEGADA : Plaza de Manuel Sanz Huerta

TRACKS RECORRIDOS.

HORARIO CIERRE DE CARRERA: 13:30h

POBLACIONES Y PROVINCIA: Torremocha del Jarama (Madrid)

ENTREGA DE TROFEOS: Todas las carreras a las 13:30h

RECOGIDA DE DORSALES: En la misma zona de salida/meta el mismo día de la prueba. Plaza del Ayto de 11:00 a 11:45h

PROMOCIÓN EMPADRONADOS Y RESIDENTES:

Todos los empadronados y residentes podrán participar de manera gratuita en la modalidad Infantil, I Legua siempre que se inscriban antes del 15 de diciembre de 2021

DISTANCIAS PROMOCIONALES PARA EMPADRONADOS:

Infantil

Legua (andando o corriendo)

PRECIO INSCRIPCIÓN:

CARRERA INFANTIL

Hasta el 15 de Diciembre:

5€

- Niños empadronados o residentes en Torremocha de Jarama: GRATIS

Desde el 16 de Diciembre:

8€

RUN 1 LEGUA

Hasta el 15 de Diciembre:

10€

Esta modalidad se podrá realizar andando o corriendo.

- Empadronados o residentes en Torremocha de Jarama: GRATIS

Desde el 16 de Diciembre

12€

RUN 10K

Hasta el 15 de Diciembre:

12€

Desde el 16 de Diciembre:

16€

NOTA: El precio de la inscripción incluye: servicios médicos, cronometraje, regalo conmemorativo, trofeos, avituallamiento FINAL. Desde el 28 de Diciembre de 2021 el precio de la inscripción en cada carrera incrementará 5€ más

Email contacto info@arelgoports.com

WEB CARRERA: www.arelgoports.com/sansilmocha

REGLAMENTO

1- PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen (aquellos que los cumplan durante el año en curso).

Menores de 12 años deben ir acompañados por al menos uno de los padres o tutores legales o presentar autorización firmada por ambos padres.

La organización podrá pedir a los participantes un certificado médico que acredite la aptitud o ausencia del participante, así como una declaración responsable del participante.

2- INSCRIPCIÓN :

Desde el 23 de Noviembre hasta el mismo día de la prueba

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros, avituallamiento final, regalo conmemorativo de la prueba, servicios de fotografía.

4-SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

- 1- El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico y banderines reflectantes, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.
- 2- Existirán referencias kilométricas en algunos controles.
- 3- Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.
- 4- El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.
- 5- En el caso de que algún corredor decida retirarse de la prueba deberá hacerlo en el primer control y informar a la organización. Si algún corredor decidiera retirarse en otro punto diferente a este, será bajo su responsabilidad y eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.
- 6- Se establecen controles de los cuales uno estará a lo largo del recorrido, En cada punto de control se situará el personal designado por la organización para facilitar esta tarea. En el caso de que algún corredor no se registre en alguno de los controles establecidos, no entrará en la clasificación de la carrera y no podrá optar a ninguno de los premios.
- 7- Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.
- 8- Al final de la prueba se publicará la clasificación por tiempos de llegada.

5-MATERIAL OBLIGATORIO

RUN 10K | LEGUA

En base a la distancia de la carrera y a la zona por la que transita ésta, no establece ningún material obligatorio pero sí recomienda, zapatillas y ropa deportiva

En el caso de que un corredor incumpla el reglamento podrá ser descalificado de la prueba.

6. TIEMPOS LÍMITE:

Cualquier participante que supere el tiempo límite o de corte en alguno de los controles será descalificado de la etapa, pero podrá continuar en carrera siempre bajo su responsabilidad.

Los tiempos de corte son:

RUN

10K : 1h30

LEGUA : 1h

DORSALES / CHIP :

Los chip están incluidos en los dorsales, por lo que son personales e intransferibles.

9 - HORA DE SALIDA :

12:00h | Run 10k | I Legua

13:30h | carrera infantil

10- TROFEOS Y PREMIOS: Se contemplarán las siguientes categorías para la entrega de trofeos/premios

RUN - LEGUA

ABSOLUTOS Masculino y Femenido – 3 primeros

RUN - 10K

ABSOLUTOS Masculino y Femenido – 3 primeros

CARRERA INFANTIL

ABSOLUTOS Masculino y Femenido – 3 primeros

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

La entrega de premios se realizará una vez hayan entrado los tres clasificados de cada categoría.

11- CANCELACIONES | TRASPASO DE DORSAL

No se admitirá la cancelación ni traspasos bajo ninguna causa en ninguna de las distancias.

No se atenderá reclamaciones bajo ninguna causa.

TRASPASO DE DORSAL / COPIA / VENTA DE DORSALES:



Queda prohibido el traspaso, copia de dorsal o venta del mismo, por lo que será motivo de sanción y denuncia. Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito suplantación de identidad y estafa, la cual, el código penal define en su Artículo 248 de la L.O. 10/1995, de 23 de noviembre.

Aquel corredor que se detecte con un dorsal traspasado será sancionado y denunciado lo que conlleva multa grave y altas cuantías. (L.O. 10/1995, de 23 de noviembre) Artículo 248.

- 1.- Cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilizaren engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno.
- 2.- También se consideran reos de estafa los que, con ánimo de lucro, y valiéndose de alguna manipulación informática o artificio semejante consigan la transferencia no consentida de cualquier activo patrimonial en perjuicio de tercero.

12 – PLIEGO DE RESPONSABILIDAD :

Será requisito imprescindible para participar en la prueba mostrar el DNI.

En caso de no presentarse la persona física a recoger el dorsal, NO podrá ser recogido por ninguna otra persona.

13. DERECHOS DE IMAGEN :

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

14 - OTROS :

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor o no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo.

MEDIO AMBIENTE

SANSILMOCHA (ARELGO SPORTS) Y EL RESPETO MEDIO AMBIENTAL

SANSILMOCHA es una espléndida senda en entorno natural pero también es un paraíso frágil que debemos preservar. Por ello nos proponemos realizar de una manera natural y sostenible un evento que reúna una cantidad importante de participantes, acompañantes y voluntarios.

Nuestro objetivo:

Respetar y no dañar la senda e incluso obtener un impacto positivo al dejarlo más limpio que lo hemos encontrado así como contribuir a sensibilizar a todos a proteger ese excepcional entorno.

Uno de los objetivos que la organización pondrá en marcha para lograr una carrera medioambiental es dotar a la prueba de una serie de medidas encaminadas a la conciencia ecológica.

Por tanto queremos ser además de una gran oferta deportiva nacional e internacional un evento medio ambiental que tenga como base el respeto al entorno convirtiéndonos en un evento deportivo sostenible.

Se habilitarán a lo largo del recorrido y con mayor refuerzo en los puntos de avituallamientos, personas para la recogida selectiva de productos facilitados por la organización (botellas, frutas...).

La utilización de bolsas de plástico.

Además se harán llegar mensajes o paneles informativos del respeto al medio ambiente a los participantes y asistentes a la SANSILMOCHA (ARELGO SPORTS).

Los participantes no deben coger atajos fuera del recorrido marcado y seguir escrupulosamente las cintas. No debéis en ningún momento alejaros de ellas

Mensajes eco-ambientales vía correo electrónico a todos los inscritos a la SANSILMOCHA (ARELGO SPORTS). Mensajes eco ambientales por megafonía en la línea de salida y meta.

Cabe destacar que el reglamento de la prueba obliga a todo participante a: "Respetar el medio, especialmente no arrojar basura, restos de comida, envoltorios, etc..." y será motivo de descalificación en caso de producirse.